

21708

21708



MEMORIA

DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, para España y sus Posesiones, a favor de D. ANTONIO PASCUAL Y LOPEZ DE ANSO, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Goya nº 106, por: "BANDEJA SOPORTE PARA AGUJAS PARA INYECTAR"

- o - o - o -

El presente modelo de utilidad se refiere, como el enunciado expresa concretamente, a una bandeja soporte para la disposición, presentación y conservación de las agujas de inyección.

- 5.- Hasta este momento, los medios utilizados y conocidos con fines análogos al del objeto que constituye el registro del invento que en esta memoria se presenta, son varios, reduciéndose a la caja plana con doble plancha de algodón prensado, o al carton con cortes para el acoplamiento de las cabezas de las agujas, o por sujeción con gomas, o por tubos de protección de los conductos de las agujas, o por bandas de cartón ondulado, en cuyas ondulaciones se introduce la aguja apropiadamente dicha y otros análogos.
- 10.-
- 15.- Sobradamente conocido es de todos que tales medios

94708



no son utiles y quedan deshechados, indefectiblemente, si no en el mismo lugar en que se hace la adquisición de las agujas, en un futuro inmediato, porque quedan inutilizables en los primeros momentos.

20.- Por otra parte, tales procedimientos no presentan ninguna utilidad ni reportan beneficio alguno en su uso, y antes al contrario, producen el despunte de las agujas por los rozamientos que sobre ellas ocasionan de manera continua.

25.- El invento que ahora nos ocupa reúne una serie de ventajas notables que aseguran su adopción por todos los usuarios de agujas, profesionales o extraños. Ello es debido a que estos elementos proporcionan un medio, en primer lugar cómodo para el uso, a lo que se unen sus cualidades de excelente estuche para la conservación impecable del material, presentación que no es posible superar, al menos fácilmente y, además, que permite la elección de la aguja precisa o designada al uso sin necesidad de tocar las demás.

30.- Además de lo expuesto ha de hacerse notar que estas bandejas pueden fabricarse para el número de agujas que se desee y bien sea para su aplicación a cajas envase, para la venta, o a estuches especiales de cirugía, en tamaños variables para toda clase de agujas o racores de los más diversos usos, incluso fuera de medicina.

35.- La representación que en los dibujos del plano adjunto se hace tiene como finalidad única, proporcionar el medio de interpretación más exacta del objeto del modelo de utilidad a que se refiere esta memoria, aun cuando solo es a título de ejemplo.

40.-

45.-



21708

La figura 1 presenta al modelo totalmente terminado y en uso, viéndose las dos posiciones propias de los soportes de agujas.

50.- La figura 2 muestra un detalle de uno de los soportes, en el que se muestra la variante que puede introducirse para el levantamiento automático de ellos.

Y la figura 3 es otra forma que puede adoptarse, además de la representada en la figura 1, para el armado de los soportes de aguja y sustención de los mismos, en sus dos posiciones, de elevación y abatido de las agujas.

55.- Con arreglo a las figuras descritas, el invento consiste en una bandeja (A) con paredillas laterales (B), pestañas exteriores (C) en los otros dos lados, estas en número variable, y puentes (D), también en número variable y topes o pestañas interiores (E).

60.- Las pestañas (C) puentes (D) y topes (E) salen de la base o fondo (A) de la bandeja, en virtud de los cortes practicados en la misma, cuyos bocados son doblados en ángulo para que entre sí formen una especie de canal cuadrangular de giro. Por lo tanto, estas pestañas, puentes y topes son doblados sucesivamente y distanciados para que ese canal de giro ocupe la mayor extensión posible del lado en que se dispone.

65.- En el fondo o base de la bandeja (A) son cortadas y dobladas perpendicularmente hacia arriba, una fila de lengüetas (F) a cada lado, de manera que estas queden enfrentadas alternativamente, según muestra la línea quebrada (G), teniendo cada una de las lengüetas de ambas filas una muesca (H) destinada^a la sustentación del tubo capilar de la aguja en el punto de fijación o soldadura al cono.

70.-

75.-

21708



80.- En cada uno de los canales de giro formados por las pestañas (C), puentes (D) y topes (E) va armado el eje angular o base (I) de un soporte (J) que consta de una serie de brazos (K) cuya extremidad está doblada a fin de que, por el muelle que produce, sirva de sujeción a las agujas de inyectar, dispuestas en ellos por la cavidad de sus conos, quedando sujetas las agujas entre estos soportes y la lengüeta de la base de la bandeja, cuando se hallan en posición horizontal.

85.- Los soportes (J), en una o en sus dos extremidades laterales lleva una palanca o prolongación (L), util para el accionamiento y giro del soporte (J) respectivo.

90.- Estas palancas o prolongaciones (L) pueden tener armado un muelle (M), según muestra la figura 2, sujeto a ella y sustentado sobre la base o fondo (A) o paredilla (B), de la bandeja, al efecto de que el levantamiento del soporte de agujas se produzca automáticamente al abrir la caja en que estas depositadas.

95.- El soporte de agujas (J) puede ser sin base angular e ir montado sobre charnela o bisagra (N) sacada de la misma base y armado en aberturas (O) practicadas en el mismo soporte a tal efecto.

100.- En el caso anterior, como en el mostrado al principio, los puentes de giro (D) pueden sustituirse por los brazos (P) que muestra la figura 3, y estos brazos pueden tener unas muescas (Q) en la parte superior para mantener vertical el soporte con las agujas y otras (R) para sostenerlos horizontalmente.

105.- De lo expuesto se deduce que el invento presentado es susceptible de modificaciones de forma, acoplamiento



21708

110.- y disposición de los elementos integrantes, tanto en el conjunto como en las partes, por cuya razón los terminos en que queda hecha la descripción deben ser tomados a título enunciativo y no limitativo, porque tales modificaciones no alteran la esencialidad del objeto que se reivindica.

REIVINDICACIONES
=====

115.- 1ª).- "BANDEJA SOPORTE PARA AGUJAS PARA INYECTAR", caracterizado por estar esencialmente constituido por una bandeja cuadrada o rectangular acoplable a cajas o estuches determinados; cuya bandeja consta de paredillas laterales, pestañas exteriores en los otros dos lados y en número variable, puentes de giro y topes o pestañas interiores; cuyos elementos los forman apéndice, cortes y prolongaciones sacadas de la misma base de la bandeja y doblados en uno o más ángulos rectos, formando entre si un canal de giro, de sección cuadrangular.

125.- 2ª).- La misma bandeja de la reivindicación anterior, caracterizada porque de la base de la bandeja salen en sentido de elevación, verticalmente, lengüetas dispuestas en fila o filas, con un entrante central en la parte superior para la introducción de las agujas, estando alternadas con relación a las de la fija del lado opuesto.

1230.- 3ª).- La misma bandeja según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en los canales de giro son armados ejes soportes angulares, componiendo los so-



21708

135.- portes una serie variable de prolongaciones o lengüetas dobladas en su extremidad para que formen muelle, a los que se acoplan los conos de las agujas por el orificio de que constan; llevando estos ejes soportes en uno de sus extremos una palanca o prolongación para su accionamiento.

140.- 4).- La misma bandeja de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la palanca de accionamiento de los ejes soportes es susceptible de tener muelle acoplado en ella y la base de la bandeja, o en la paredilla lateral correspondiente, para el accionamiento automático del soporte, pudiendo ser suprimida, incluso, tal palanca de accionamiento.

145.- 5).- La misma bandeja de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la sustentación de los ejes soportes puede hacerse sobre la base de estos, suprimido el ángulo, mediante aberturas y charnelas de giro, y disponiéndose puente curvado, con entrantes sucesivos, para la fijación de posiciones del soporte en diferentes ángulos con relación a la base de la bandeja.

150.- 6).- La misma bandeja de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los soportes de las agujas pueden tener un hilo de acero u otro metal para su introducción en el conducto de las agujas.

155.- 7).- "BANDEJA SOPORTE PARA AGUJAS PARA INYECTAR".

160.- La presente memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento sesenta y una línea incluida la presente.

Madrid, 16 de Diciembre de 1.949

9.1708

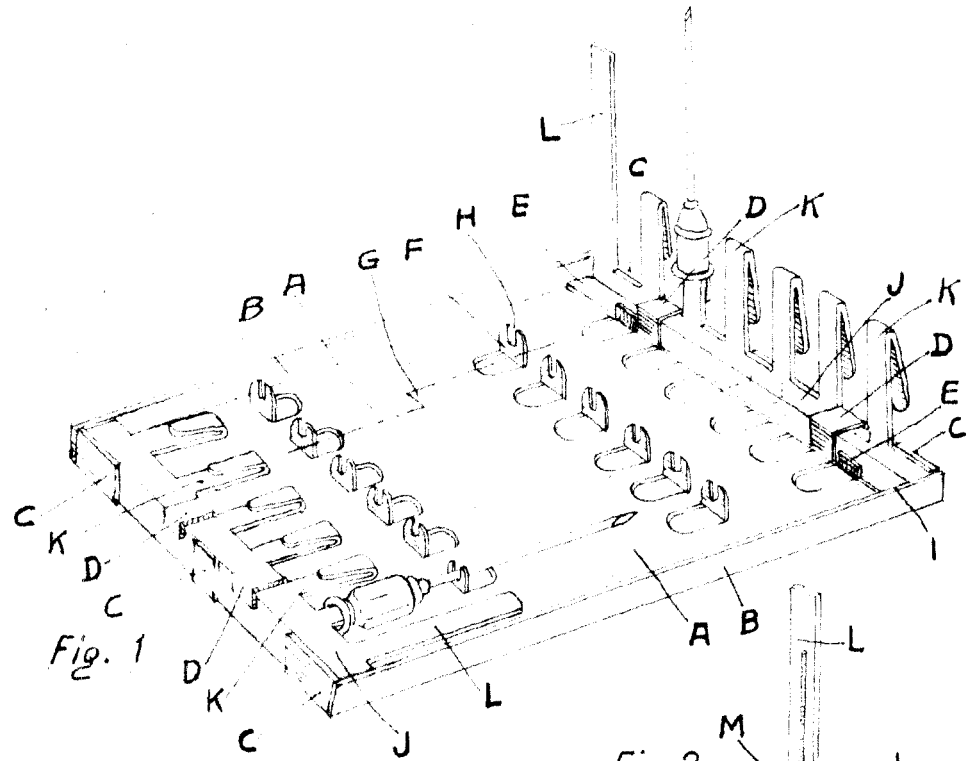


Fig. 1

Fig. 2

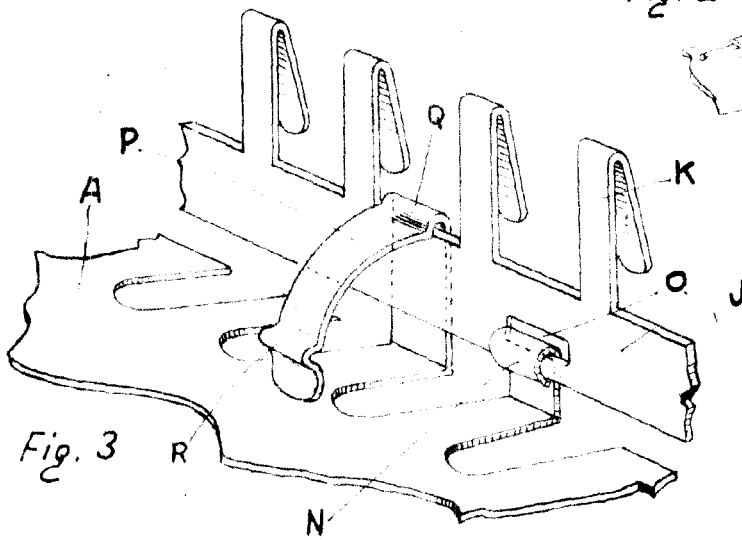
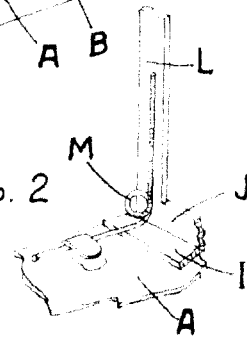


Fig. 3



MADRID 16 DICIEMBRE 1949

ANTONIO ESCOBAR
T.P.

ESCALA VARIABLE

A large, stylized handwritten signature and some scribbles are present at the bottom of the page, overlapping the text and stamp area.